EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2013 PASARÁ A LA HISTORIA DE LA CULTURA ESPAÑOLA

En definitiva, un triunfo de la libertad

Con motivo de la aprobación por el Parlamento de la Ley que declara a la Tauromaquia Patrimonio Cultural del pueblo español, la Asociación Internacional de Tauromaquia (AIT), apuesta por la libertad y el derecho de los ciudadanos de este y del resto de países

que recrean la Tauromaquia, para acudir a las plazas de toros o de celebrar la Fiesta por sus calles.

Así mismo, reconoce la valiosa labor de las miles de personas que con sus firmas apoyaron la ILP, así como la de los numerosos aficionados, peñas taurinas, alcaldes, concejales y autoridades, que han participado activamente logrando cientos de declaraciones a lo largo del

territorio
español
, a
través
de
sus
ayuntamientos
y
diputaciones
,
que
consideraron
la Fiesta
patrimonio
cultural
inmaterial
de
las
distintas
localidades
.
Una
lucha
ciudadana
en la
que
el pueblo
español
ha
demostrado
ser
digno
heredero
de
aquellos
antepasados
que
desde
la
antigüedad
poblaron
la
península
, al defender
su
legado

cultural con vehemencia, valor e inteligencia.

Un agradecimiento especial en este día tan importante a todos y cada uno de los aficionados, concejales y alcaldes que confiaron en el Proyecto de la AIT y con una extraordinaria dosis de rigor y corazón consiguieron abrir un camino totalmente legitimado hacia el reconocimiento en su día de la Tauromaquia como un Arte Universal.

También especial es el agradecimiento al Partido Popular, que asumió el reto y allanó el camino para que este reconocimiento pudiera conseguirse, lamentando no poder decir lo mismo del PSOE, que se colocó de perfil y dio la espalda a sus cientos de miles de aficionados socialistas que entienden que la Tauromaquia no tiene color político.

Lo ocurrido a lo largo y ancho del territorio español, con cientos de declaraciones que proteg

ían la Fiesta de los Toros en pueblos y ciudades, ha sido un movimiento ciudadano ejemplar e histórico, pues es la vez primera que ocurre algo de esa magnitud para la defensa del patrimonio cultural de nuestro pueblo.

Es de esperar que las autoridades que a partir de ahora tendrán el deber y la obligación de dar continuidad a los procesos previstos en la Ley aprobada, cumplan en los términos y plazos previstos la adecuación de la legislación nacional al contenido de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, a fin de que en su momento, España pueda presentar una candidatura conjunta para que la Tauromaquia sea incorporada en la Lista Representativa del PCI que lleva la UNESCO. Pero mientras eso llega, desde el día seis de Noviembre, el blindaje que impedirá nuevos expolios hacia la Tauromaquia en España ya está garantizado.

También, todos los aficionados del mundo debemos recordar, que ésta es una etapa del Proyecto Tauromaquia-UNESCO, y que todos tenemos que continuar la lucha para que los países taurinos de Iberoamérica, México, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, así como nuestro vecino Portugal, den pasos similares, ofreciendo apoyo a los aficionados, estamentos profesionales, peñas y autoridades de esos países a fin de lograr sus objetivos.

En esta fecha inolvidable, en la que la felicidad, la armonía y la paz vuelven a la afición taurina española, queremos expresar igualmente que no podemos bajar la guardia, debiendo mantenernos alertas y dispuestos a continuar vigilantes en defensa de algo que pertenece a nuestros pueblos como parte integrante de su identidad.

En definitiva, un triunfo de la libertad.

Imágenes del pleno celebrado en el Senado Español